

Brochure 2016 - 1º Cuatrimestre

Maestría en Derecho

Orientación en Derecho del Trabajo. Asignaturas Electivas y Núcleo Básico

(Todas las asignaturas aquí presentadas contienen 3 créditos)

Materia: Teorías del Derecho.

Profesor: Diego Duquelsky.

Abogado, 1992, Universidad de Buenos Aires.

Master en Teorías Críticas del Derecho y la Democracia en Iberoamérica, 1997, Universidad Internacional de Andalucía (España).

Resumen: El curso propone generar en el alumno un espíritu crítico acerca los diversos constructos teóricos, tanto clásicos como modernos, clásicamente estudiados por la filosofía del derecho. El abordaje de los tópicos busca generar herramientas analítico-conceptuales útiles para aproximarse a los problemas jurídicos contemporáneos. En particular se pondrá énfasis en los problemas de identificación y aplicación de las normas.

Metodología de evaluación final: Trabajo escrito domiciliario con consignas entregadas por el profesor.

Día y horario: Viernes de 9 a 13hs. cada 15 días. Ver cronograma de la orientación.

Tipo de materia: Núcleo básico de la Orientación en Derecho Civil Constitucionalizado y Derecho Laboral.

Materia: Procedimiento Laboral.

Profesor: Eduardo Oscar Álvarez.

Abogado, 1980, Universidad de Buenos Aires.

Resumen: La asignatura buscará ampliar los conocimientos de los maestrandos en las cuestiones más relevantes que ofrece el derecho procesal laboral actual, esperando lograr al finalizar el curso que los participantes profundicen sus saberes sobre el procedimiento laboral y obtengan información actualizada y precisa sobre los puntos más relevantes que la doctrina y la jurisprudencia debaten modernamente en la materia.

Metodología de evaluación final: Trabajo domiciliario, las consignas se entregarán en clase al finalizar el cursado.

Día y horario: Viernes de 15 a 18 hs. cada 15 días (asignatura electiva). Ver cronograma de la orientación.

Tipo de materia: Asignatura electiva.

Materia: Derecho de las Relaciones Colectivas del Trabajo II.

Profesor: Diego Manauta.

Abogado, 1988, Universidad Nacional del Nordeste.

Resumen: El curso comienza con un repaso y caracterización de la evolución del derecho colectivo del trabajo y su composición conceptual. Luego se verá la proyección de lo antes expuesto sobre los dos pilares que componen el curso, la negociación y el conflicto colectivo.

Analizaré los sujetos de la negociación colectiva, el modelo de negociación colectiva diseñado por distintos gobiernos en nuestro país y su proyección en la legislación vigente.

Un tema de vital importancia será la estructura y los niveles de negociación colectiva. La tendencia en el derecho comparado. Será de vital importancia todo el proceso de la negociación, desde la denuncia del convenio hasta su correspondiente homologación, pasando por todas las instancias de discusión y de problemática que se presentan en todo este proceso.

Se verán los ámbitos de negociación y luego el contenido del convenio colectivo. El instrumento del convenio ante situaciones de crisis económica de la empresa. Luego, ya en el área de conflicto, los tipos de medios de acción directa y las consecuencias que cada uno conlleva en las relaciones laborales en el seno de la empresa. Por último, los distintos medios de presión y de solución, dispuestos por la práctica y la ley.

Metodología de evaluación final: Trabajo domiciliario, las consignas se entregarán en clase al finalizar el cursado.

Día y horario: Viernes de 18 a 21hs. cada 15 días. Ver cronograma de la orientación.

Tipo de materia: Asignatura electiva.

Materia: Derecho Internacional y Comparado del Trabajo.

Profesor: Gerardo Corres.

Abogado, 1981, Universidad de Buenos Aires.

Resumen: La materia trata de describir el sistema normativo de las relaciones internacionales del trabajo y su influencia en el derecho laboral como así también su importancia actual para el profesional. Las clases serán interactivas, y la idea es dotar al profesional de una herramienta más en cualquiera de los ámbitos que desarrolle su profesión, ya sea en su estudio, en una empresa, en los sindicatos y los secretariados profesionales internacionales y en los propios parlamentos, permitiendo el asesoramiento en legislación comparada y los criterios más modernos en el desarrollo de las normas internacionales del trabajo.

Metodología de evaluación final: El examen final será escrito.

Día y horario: Sábado de 10 a 13 hs. cada 15 días. Ver cronograma de la orientación.

Tipo de materia: Asignatura electiva.